

Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

La presente credencial hace constar que la empresa mencionada al calce ha quedado afiliada a esta Cámara Empresarial conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, por el año actual.

Esta credencial se rige conforme a los artículos 27 fracción primera de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 del código civil para la Ciudad de México en materia común y para toda la República en materia general.

PERIODO DE AFILIACIÓN

AGOSTO

20 17

JULIO

DE 20

SEDE

OFICINA DE REPRESENTACION GUANAJUATO

TIPO DE MEMBRESÍA

REGIONAL

SECCIÓN

XIV DE SERVICIOS GENERALES DE APOYO

EMPRESA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SALAMANCA

LIMITALO

SOCIO

03532

DIRECCIÓN

Av. Universidad Teonológica No. 200

Salamanca, Guanajuato

DIRECTOR GENERAL NACIONAL

Col. Ciudad Bajio

C.P. 36764

DIRECTOR REGIO